

CENTRO DE RECURSOS INFORMÁTICOS Y EDUCATIVOS

Contratación directa previa invitación para la Elaboración e instalación de los tótems para los edificios del campus de la Universidad Tecnológica de Pereira.

ACTA DE RECOMENDACIÓN Y ADJUDICACION

PARA: Señor Rector
DE: Comités Jurídico, Financiero y Técnico
ASUNTO: Evaluación Jurídica, Técnica y Financiera
FECHA: 27 de noviembre de 2012

1. OBJETO. ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS TÓTEMES PARA LOS EDIFICIOS DEL CAMPUS DE LA UNIVERSIADAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA.

El Centro de Recursos Informáticos y Educativos y La División de Servicios de la Universidad Tecnológica de Pereira publicó en la Página web de la Universidad www.utp.edu.co, el Pliego de Condiciones para la contratación directa previa invitación para la Elaboración e instalación de los tótems para los edificios del campus de la Universidad Tecnológica de Pereira.

2. EMPRESAS INVITADAS

Además vía telefónica, se hizo invitación a consultar el pliego y a participar, a las siguientes empresas:

- 1 Metal Cortes Risaralda SAS
- 2 Pare Publicidad - Carlos Alberto Rodríguez
- 3 Imagen Digital

3. EMPRESAS PARTICIPANTES EN EL PROCESO LICITATORIO.

- 1 Pare Publicidad - Carlos Alberto Rodríguez

4. EVALUACIÓN JURÍDICA

Una vez revisados los documentos legales exigidos en el Pliego de Condiciones, se obtiene el siguiente cuadro resumen de la propuesgta participante.

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CUMPLE
Certificado de Registro Único de Proponentes (RUP)	Si
Estados financieros a 31 de diciembre de 2011, con sus respectivas notas explicativas. Balance General	Si
Declaración de renta del año 2011.	Si
Certificado de revisor fiscal o contador, en el cual conste cada uno de los valores de los indicadores tomados de la contabilidad.	Si
Copias de contratos o certificaciones durante los últimos 10 años que sumen más de 200 millones, en máximo 3 contratos, con objeto o alcance indicado, uno de los tres debe ser mayor a 100 millones. Las certificaciones de los contratos deben ser expedidas por el contratante y debe contener: nombre contratista, número y objeto del contrato, valor ejecutado, plazo de ejecución, fechas de inicio y terminación.	Si
Clasificación en la Cámara de Comercio según la actividad, especialidad y grupo (numerales 4.3 y 4.4).	Si

La empresa cumple con toda la documentación exigida en el Pliego de Condiciones.

5. EVALUACIÓN FINANCIERA

Se evalúan los Documentos Financieros solicitados en la parte B, numerales 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 y 1.6 del Pliego de Condiciones.

Documentos	Balances, Declaraciones de Renta y Estados de Resultados
1 Pare Publicidad - Carlos Alberto Rodríguez	Si

La empresa cumple con toda la documentación exigida en el Pliego de Condiciones.

Se analizaron 5 índices de Liquidez, Nivel de Endeudamiento, Capital de Trabajo, Riesgo y Ebitda:

Indicador	Valores mínimos	Resultados
Liquidez (L)	> 1.1	1.18
Nivel de Endeudamiento (NE)	< 0.9	61.94%
Capital de Trabajo (CW)	> 100 %	\$ 158,665,000
Indicador de Riesgo	< 1.5	1.26
Indicador EBITDA	> 100 %	\$ 379,046,000

La empresa cumple con los requisitos exigidos de capacidad financiera.

6. ANÁLISIS TÉCNICO

Se evalúa el cumplimiento de las especificaciones técnicas y documentos solicitados.

La empresa Pare Publicidad - Carlos Alberto Rodríguez cumple con lo solicitado técnicamente y continúan dentro del proceso.

7. ANÁLISIS ECONÓMICO

La oferta económica está por debajo del presupuesto oficial.

8. RECOMENDACIÓN

De acuerdo con las evaluaciones anteriores y considerando que el valor de la oferta está por debajo del presupuesto oficial, el Comité Técnico recomienda adjudicar: a la Empresa Pare Publicidad - Carlos Alberto Rodríguez por el valor de \$96.048.160 y un plazo de 3 meses a partir de la legalización del contrato.

VICTOR HUGO VALENCIA
Comité Técnico

GERMÁN EDUARDO HENAO GARCÍA
Comité Financiero

GABRIEL REALPE BUCH
Comité Técnico